

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****RETORTILLO DE SORIA**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2021, el proyecto técnico modificado de la obra nº 189, Plan Diputación 2020, Pavimentación Calles Retortillo de Soria y barrios, redactado por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial de Soria, en cumplimiento de la normativa local vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Retortillo de Soria, 26 de febrero de 2021.– El Alcalde, José Alberto Medina Ayuso. 498

BOPSO-30-15032021